

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de junio de 2022, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de resolución subrogación recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución desestimando subrogación de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0930, finca 13336, sita en Huércal de Almería (Almería).

Titular del DNI núm. 77153590-K.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución desestimando subrogación del expediente de desahucio administrativo abierto sobre vivienda de protección oficial.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación, y por la presente se le notifica:

Que con fecha 23 de mayo de 2022 se ha dictado resolución desestimando subrogación en expediente administrativo en materia de vivienda protegida fundamentado en el artículo 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, y el artículo 16 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, respecto de la vivienda protegida Matrícula AL-0930, finca 13.336, sita en Huércal de Almería (Almería).

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.^a planta, 04004 Almería.

Almería, 13 de junio de 2022.- La Directora (Acuerdo de 2.7.2019, del Consejo de Gobierno, BOJA de 5.7.2019), María Muñoz García.